



# GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

### INFORME DE RESULTADOS: REVISIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SECONT  
PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2021



FO-MP-0507/2-5

Rev. 01 Fecha: 31-05-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC-CGOIC-IEEA/112/2019. FECHA: 03 de julio de 2019.

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (IEEA) EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019.

OFICIO DE RESULTADOS: SC-CGOIC-IEEA/132/2019. Fecha: 01/08/2019 PERIODO REVISADO: Enero-Abril.

#### I. MARCO LEGAL.

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, realizó conforme a lo establecido en los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2019; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2019; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 16 fracciones IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 1, 12, 30, 69 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 3 y 27 fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XXIX y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 2 y 15 del Acuerdo del Ejecutivo por el que se crea el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos; el Informe de Resultados de la Revisión de Servicios Personales, por el periodo comprendido de enero-abril del ejercicio fiscal 2019, mediante oficio de revisión número SC-CGOIC-IEEA/112/2019 de fecha 03 de julio de 2019.

#### II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La evaluación de la revisión de nómina se basó en comprobar que los gastos por remuneraciones al personal correspondan a servicios efectivamente prestados y se encuentren debidamente autorizados, justificados y registrados, así como validar, que las obligaciones contractuales y legales relativas a remuneraciones y deducciones, se hayan registrado y valorado adecuadamente al periodo correspondiente y estén formalizadas en el Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

### INFORME DE RESULTADOS: REVISIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SECONT  
PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2021



FO-MP-0507/2-5

Rev. 01 Fecha: 31-05-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC-CGOIC-IEEA/112/2019. FECHA: 03 de julio de 2019.

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (IEEA) EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019.

OFICIO DE RESULTADOS: SC-CGOIC-IEEA/132/2019. Fecha: 01/08/2019 PERIODO REVISADO: Enero-Abril.

La información utilizada, fue la proporcionada por las Áreas de: Recursos Humanos y Recursos Financieros, que sirve de soporte para la elaboración y pago de nómina, así como para el pago de impuestos y entero de aportaciones patronales.

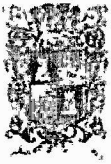
### III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS.

Concepto	Universo	Muestra	Alcance
	\$	\$	%
Recursos Ramo 33 FAETA	10,496,779.30	4,582,737.02	43.66
Recursos Estatales	1,864,913.29	1,337,776.64	71.73
<b>Total</b>	<b>\$ 12,361,692.59</b>	<b>\$5,920,513.66</b>	<b>47.89</b>

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por fuente de financiamiento, enero-abril de 2019.

La documentación revisada incluyó:

- 1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 30 de abril de 2019, en sus clasificaciones:
  - Por objeto del gasto (capítulo 1000 y concepto).
  - Por fuente de financiamiento (capítulo 1000 y concepto).
- 2) Revisión de nombramientos y/o contratos con sus expedientes actualizados de los servidores públicos que entraron en funciones, o que cambiaron de puesto, en el periodo revisado.
- 3) Listado de servidores públicos que causaron baja en el periodo enero-abril de 2019 y motivo (renuncia, licencia, etc.).
- 4) Listado de jubilados y pensionados en el periodo enero-abril de 2019.
- 5) Declaraciones mensuales de impuestos enterados al Servicio de Administración Tributaria y declaraciones bimestrales de las aportaciones patronales SAR-ISSSTE enteradas, por el periodo de enero-abril de 2019.
- 6) Muestreo de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), correspondientes a las remuneraciones pagadas al personal de: base, confianza y contratos asimilados a salarios.
- 7) Nóminas físicas de toda la plantilla laboral por los meses de enero-abril de 2019, validando que los conceptos de remuneraciones que aparecen en las nóminas, estuvieran apegados a



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

**INFORME DE RESULTADOS: REVISIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**SECONT**  
PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2021



**FO-MP-0507/2-5**

Rev. 01 Fecha: 31-05-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC-CGOIC-IEEA/112/2019. FECHA: 03 de julio de 2019.

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (IEEA) EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019.

OFICIO DE RESULTADOS: SC-CGOIC-IEEA/132/2019. Fecha: 01/08/2019 PERIODO REVISADO: Enero-Abril.

Se acudió en compañía de la C. Gabriela Beatriz Pech Xool, Responsable Administrativo de la Delegación Municipal de Hecelchakán el día 10 de julio, para llevar a cabo la verificación de asistencia y permanencia en el trabajo del personal, encontrándose 8 de 9 empleados que integran la plantilla laboral, mostrándole a este OIC el Administrativo, el reporte del reloj checador, donde se visualizó la entrada y salida del trabajador ausente, de conformidad a su jornada laboral; validando con ello, que cuenta la delegación con el control de entradas y salidas.

Del estudio, análisis, verificación y valoración realizada a los gastos relativos a Servicios Personales, en relación con la información proporcionada por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, no se determinaron observaciones ni recomendaciones.

**V. CONCLUSIÓN.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 71 fracción IX, 72 y 101 quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículos 16 fracción IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 9 fracción II, 10, 17 y 49 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades de Administrativas; artículos 69, 72 y 74 la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; y artículo 27 fracciones III, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, se formula el presente Informe de Resultados, el cual se encuentra integrado por un total de 2 fojas útiles en su anverso y reverso.

IEEA  
1 AGO 2019  
RECEBIDO  
ADMINISTRATIVO

ATENTAMENTE

*[Firma]*  
**L.A.F. Swietenia Afzelia Vega Pérez**  
Titular del Órgano Interno de Control del IEEA

01 AGO 2019  
**RECIBIDO**  
DIRECCION GENERAL  
CAMPECHE

C.c.p. C.P. Gamaliel Martin Rendis. Coordinador General de Organos Internos de Control de la SECONT. Expediente.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

### INFORME DE RESULTADOS: REVISIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SECONT  
PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2021



FO-MP-0507/2-5

Rev. 01 Fecha: 31-05-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC-CGOIC-IEEA/112/2019.

FECHA: 03 de julio de 2019.

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (IEEA)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019.

OFICIO DE RESULTADOS: SC-CGOIC-IEEA/132/2019. Fecha: 01/08/2019

PERIODO REVISADO: Enero-Abril.

las partidas presupuestales aprobadas, así como la compulsas de éstas, con el anexo 16 de las plazas autorizadas al IEEA, del Presupuesto de Egresos para el año 2019 del Estado.

- 8) Pólizas presupuestales de las transferencias bancarias realizadas, por concepto de pago de nómina, correspondientes a los meses de enero-abril de 2019, con su debida documentación comprobatoria.

PÓLIZA	FECHA	PÓLIZA	FECHA	PÓLIZA	FECHA	PÓLIZA	FECHA
P00046	14/01/2019	P00484	27/02/2019	P01464	30/04/2019	P01365	29/04/2019
P00200	14/01/2019	P00799	14/03/2019	P01435	29/04/2019		
P00221	29/01/2019	P00721	14/03/2019	P01459	29/04/2019		
P00052	29/01/2019	P00772	14/03/2019	P00028	14/01/2019		
P00203	29/01/2019	P01024	29/03/2019	P00031	29/01/2019		
P00481	14/02/2019	P01000	29/03/2019	P00468	14/02/2019		
P00266	14/02/2019	P01042	29/03/2019	P00471	27/02/2019		
P00474	14/02/2019	P01378	12/04/2019	P00679	14/03/2019		
P00487	28/02/2019	P01190	11/04/2019	P00987	29/03/2019		
P00269	27/02/2019	P01221	12/04/2019	P01184	10/04/2019		

#### IV. RESULTADOS.

En esta revisión se decidió, llevar a cabo inspección física del personal que labora en las delegaciones municipales, siendo elegidos los que trabajan en las Delegaciones de Calkiní y Hecelchakán.

##### Delegación Municipal de Calkiní.

Se acudió en compañía del C. Mario Leonardo Fernández Uc, Responsable Administrativo de la Delegación Municipal de Calkiní el día 10 de julio, para llevar a cabo la verificación de asistencia y permanencia en el trabajo del personal, encontrándose 11 de 12 empleados que integran la plantilla laboral, mostrándole a este OIC el Administrativo, el oficio de vacaciones que justificaba la ausencia de un trabajador de base. Asimismo, se validó se cuente con el control de entradas y salidas, el cual es un reloj checador.

##### Delegación Municipal de Hecelchakán.